



# Reglamento de uso de electricidad de la estación base de...

¿Qué establece el Reglamento General radiocomunicaciones del Servicio Marítimo?Art.

1°.- Apruébase el siguiente Reglamento General Radiocomunicaciones del Servicio Marítimo, con sus respectivos Anexos. 2°.- Derógase el Decreto Supremo N° 1.677, de 31 de diciembre de , aprobó el “Reglamento General de Comunicaciones para la Marina Mercante”. ANÓTESE, tómese razón, comuníquese y publíquese. Fdo.) ¿Qué es una estación radioeléctrica?Estación radioeléctrica: Uno o más transmisores o receptores, o una combinación de transmisores y receptores, incluyendo las instalaciones accesorias, necesarios para asegurar un servicio de radiocomunicación, o el servicio de radioastronomía en un lugar determinado.

¿Cuál es la señal de la estación?La señal DDD SOS SOS SOS DDD.

La palabra DE. El distintivo de llamada de la estación (transmitido tres veces). La señal MAYDAY RELAY, pronunciada como la expresión francesa “m'aider ralais” (en español “madé relé”). (transmitida tres veces).

¿Cuáles son las obligaciones de las estaciones?La utilización de frecuencias y tipos de emisiones no asignadas al Servicio Móvil Marítimo.

Las transmisiones que causen interferencias a las frecuencias de socorro y seguridad. Todas las estaciones estarán obligadas a limitar su potencia radiada al mínimo necesario para asegurar un servicio satisfactorio.

¿Qué es la Regla 18 de las reglas de telecomunicaciones internacionales?Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones adiciona la Regla 18 de las Reglas de Telecomunicaciones Internacionales.

(Publicación en el DOF de 20 de diciembre de ). Condiciones técnicas de operación de la banda 5 725 a 5 850 MHz, para su utilización como banda de uso libre. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Núm. 392.- Visto: Lo manifestado por la Comandancia en Jefe de la Armada en su oficio ordinario No 12.600/76, de 20 de noviembre de ; el decreto supremo No 734 Marco Normativo del Instituto Federal de En este sentido, el Instituto tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la Señalización y vallado de las estaciones radioeléctricas Servicios de comunicaciones electrónicas en las bandas de frecuencias con limitación de número de títulos a otorgar identificadas en la disposición adicional primera de ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS,



# Reglamento de uso de electricidad de la estación base de...

CENTRALES FIJAS Y DE BASE DE SERVICIO MÓVIL AVANZADO, Y REGLAMENTO GENERAL DE

USO DEL ESPECTRO CAPÍTULO V CONTROL DEL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

TÍTULO I. Sistema nacional de monitoreo Artículo 38. Estaciones de

comprobación técnica de OBJ.: IMPARTE INSTRUCCIONES PARA OTORGAR OBJ.:

IMPARTE INSTRUCCIONES PARA OTORGAR LICENCIAS DE ESTACION DE BARCO Y DE ESTACION

BASE. REF.: A.- ARTÍCULO 24 DEL Microsoft Word Artículo 2o.- El

Ministerio de Transportes y Comunicaciones está facultado para dictar los

Reglamentos Específicos y demás disposiciones complementarias que resulten

REGLAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN1. OBJETO DEL REGLAMENTO El objeto del

presente Reglamento es establecer principios, disposiciones, criterios y

procedimientos que regirán la planificación, administración, gestión y

Aplicación del uso inteligente de la energía en la estación base de Alta

fiabilidad: Dado que las estaciones base de comunicaciones suelen instalarse en

zonas remotas o al aire libre, sufren todo tipo de condiciones naturales

adversas e interferencias EM.020 Instalaciones DE Comunicaciones Vista previa

del texto NORMA EM. INSTALACIONES DE COMUNICACIONES Artículo 1º.- OBJETO La

presente Norma, establece las condiciones que deben cumplir, las redes e

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Núm. 392.- Visto: Lo manifestado por la

Comandancia en Jefe de la Armada en su oficio ordinario No 12.600/76, de 20 de

noviembre de ; el decreto supremo No 734 EM.020 Instalaciones DE Comunicaciones

Vista previa del texto NORMA EM. INSTALACIONES DE COMUNICACIONES Artículo 1º.-

OBJETO La presente Norma, establece las condiciones que deben cumplir, las redes

e

Web:

<https://reymar.co.za>